

**PCR ratificó la clasificación de riesgo para la emisión de Papel Bursátil PBPENTA1 de PENTÁGONO, S.A. de C.V., de “N-2” corto plazo y “BBB” largo plazo, ambas con perspectiva “Estable”.**

**San Salvador, El Salvador (abril 30, 2020):** En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de riesgo para la emisión de Papel Bursátil PBPENTA1 de PENTÁGONO, S.A. de C.V., de “N-2” corto plazo y “BBB” largo plazo, ambas con perspectiva “Estable”.

La Clasificación de Riesgo se fundamenta en la suficiente capacidad de pago de sus obligaciones de corto y largo plazo en los términos y plazos pactados, asociada principalmente a la composición de la cartera de factoraje y el otorgamiento de préstamos como parte de la nueva estrategia de la empresa. Así mismo, producto del aumento estable de los ingresos, la entidad muestra un comportamiento creciente en sus indicadores de rentabilidad.

Pentágono es una sociedad mercantil, constituida en San Salvador en junio de 1988. En sus inicios se dedicó al manejo operativo de supermercados, farmacias, así como también a la fabricación y distribución de productos de primera necesidad. Fue precisamente en la operación de los Supermercados donde se identificó la necesidad de sus mismos proveedores de obtener financiamiento mientras duraban los procesos internos de pago del supermercado.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012, noviembre 2017), normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Información de Contacto:**

**Gerardo García**  
Analista

**G** [ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

Alexis Figueroa  
Analista Soporte

**F** [afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

**Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

**T** (503) 2266-9471

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2019. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la Aseguradora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.